

miércoles, 29 de mayo de 2019

Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos (UPTA)

Placa de Honor de la Provincia



Entidad sin ánimo de lucro, de ámbito regional y al servicio de colectivos de autónomos, en la que se agrupan trabajadores por cuenta propia, independientemente de la actividad económica o profesional desarrollada y el sector al que pertenezcan, UPTA Andalucía se constituye en 2001, por lo que lleva más de 18 años trabajando por y para los trabajadores y trabajadoras autónomos de Andalucía.

UPTA Andalucía, asiste, representa y atiende los intereses de los profesionales y autónomos en todos los ámbitos de la sociedad, con el fin de dar un paso adelante en la consolidación del colectivo en el tejido socioeconómico andaluz.

Para el logro de estos objetivos, UPTA Andalucía, además de la actividad reivindicativa, de representación institucional y de fomento, promoción y desarrollo del trabajo autónomo andaluz, del asociacionismo y de la participación social, que como organización representativa del trabajo autónomo desempeña, también, ejecuta acciones, en colaboración con las administraciones públicas, en pro del colectivo representado.

Para ello, cuenta con sedes en todas las provincias andaluzas y cuenta con un amplio equipo de profesionales al servicio de los trabajadores y trabajadoras autónomos y autónomas de Andalucía.

En definitiva, UPTA Andalucía es una organización de autónomos para autónomos.